

**1ª SESIÓN ORDINARIA 2009**  
**COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO**  
Viernes 13 de Marzo 2009  
09:00 hrs.

---

**Asistentes**

Reunida la Comisión Regional de Uso del Borde Costero con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Representante Alcalde de Mejillones
- Representante SEREMI Economía
- Representante SEREMI Vivienda y Urbanismo
- Gobernador Marítimo de Antofagasta
- Representante de la Armada
- Director Regional de Obras Portuarias
- Representante del Director Regional de SERNATUR
- Representante del Director Regional de SERNAPESCA
- Representante del Director Regional de CONAMA
- Representante del Director Regional de CONAF
- Representante del Sector Pesquero Artesanal (buzos)
- Jefe Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial GORE Antofagasta  
– Secretario Técnico CRUBC
- Representante del Sector Acuícola
- Representante SEREMI de Bienes Nacionales

**Tabla**

**1. Solicitud de CCMM**

**Algorta Norte S.A.**

Expuestos los antecedentes presentados por el solicitante, la Comisión acordó por mayoría y sin observaciones **RECOMENDAR** la solicitud de concesión de **Algorta Norte S.A.** cuyo objeto es: Amparar la instalación y ocupación de una cañería aductora de agua de mar, con el fin de obtener agua para lixiviar yodo y otros procesos industriales, además de una sala de bombas para la impulsión de agua de mar.

**2. Solicitud de CCMM**

**Molibdeno y Metales S.A.**

Expuestos los antecedentes, la Comisión acordó por mayoría y **CON OBSERVACIONES RECOMENDAR** la solicitud de concesión de **Molibdeno y Metales S.A.** cuyo objeto es: Amparar la construcción y operación de las instalaciones complementarias para el funcionamiento de la planta de osmosis inversa del proyecto "planta de

procesamiento" específicamente la construcción de un dren para la succión de agua de mar, sala de bombas y cañerías submarina de descarga de salmuera y cañerías de conducción de agua de mar desde el dren hacia las instalaciones de la planta.

**Observaciones:** Realizada la presentación del proyecto y antecedentes del mismo, la Comisión Técnica de la CRUBC observa una diferencia sustancial entre la cantidad de M2 solicitados y la envergadura del proyecto, por lo que se solicita a la empresa reestudiar el requerimiento de superficie. De acuerdo a lo anterior, la empresa reduce para su proyecto, el requerimiento de superficie de 18.300 m<sup>2</sup> a 745,89 m<sup>2</sup>. Situación que deberá ser regularizada con la autoridad marítima correspondiente para acceder, aún cuando se encuentre recomendado por la CRUC, al otorgamiento de Concesión Marítima.

### **3. Solicitud de CCMM**

#### **I. Municipalidad de Antofagasta**

Considerando que la entidad solicitante no concurre a presentar proyecto objeto de solicitud, ni presenta antecedentes mínimos, la Comisión acordó por mayoría No recomendar la solicitud de concesión de I. Municipalidad de Antofagasta.

### **4. Solicitudes de CCMM y SEIA**

El Sr. Gobernador Marítimo de la Región recuerda a los asistentes el objetivo de la Comisión, el cual es emitir opinión ante la Subsecretaría de Marina en la entrega de las concesiones. Al respecto señala que aún cuando la entrega (vía oficio) de la concesión por parte de la Subsecretaría de Marina y la entrega de la resolución de calificación ambiental dada por CONAMA, supeditan la realización del Proyecto, estos procesos corren de manera independiente.

### **5. Metodología de evaluación ambiental de Plantas desalinizadoras**

El Sr. Secretario Técnico señala que se solicitará próximamente de manera formal que la CONAMA, exponga ante los miembros de la Comisión la metodología de evaluación del impacto ambiental de las plantas desalinizadoras, esto en vista de la creciente demanda por solicitudes de CCMM con este objeto.

### **6. Incorporación de la pesca artesanal a la mesa técnica de la CRUBC**

El Sr. representante de la Pesca Artesanal se refiere al impacto que genera la toma de grandes volúmenes de agua de mar para el sector pesquero (principalmente por la extracción de larvas). Ante su intervención, se evaluará su participación en la mesa técnica de la CRUBC o bien se realizará una exposición que permita obtener mayores antecedentes sobre la postura de este importante sector, incorporando de esta manera a la discusión el conocimiento empírico.

### **7. TEMA: Presentación Equipo Borde Costero para ejecución de Zonificación**

El Sr. Secretario Ejecutivo presenta a la Comisión, el equipo del borde costero que contratado en el marco del convenio Subsecretaría de Marina, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y GORE Antofagasta; para el Programa de

Zonificación del Borde Costero. El equipo está conformado por un coordinador, un profesional de apoyo, un profesional de gestión y un administrativo.

Hora de término: 10:48 hrs.

  
FAV/WCC/SAN/CCP/adv  
CC.

- Presidente CRUBC
- Secretaria Técnica
- Integrantes CRUBC

**Freddy Arteaga Valdés**  
Secretario Técnico Comisión Regional del Uso del Borde Costero  
División de Planificación y Desarrollo Regional  
Gobierno Regional